

**PRIMERA ACTA DE SESIÓN 2022.
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
10 DE ENERO DE 2022 DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:05 Diez horas con cinco minutos del día 10 de Enero de 2022, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 21, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 70 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores **CC. MARCELA MARTINEZ LEAL, MARÍA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZALEZ Y ELIZABETH SALCEDO SALGADO**, Presidenta y vocal respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL** La cual siguió su curso de la siguiente manera:--

La Presidenta de Comisión, **C. Marcela Martínez Leal**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y discusión del acuerdo legislativo 18-LXII-21.
4. Puntos varios.
5. Clausura de la sesión.

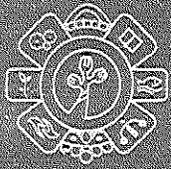
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, **C. Marcela Martínez Leal**, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. MARCELA MARTINEZ LEAL	Presidenta	Presente

Marcela Martínez Leal
Elizabeth Salcedo Salgado

[Signature]



2	C. MARÍA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZALEZ	Vocal	Presente
3	C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO	Vocal	Presente

La C. *Marcela Martínez Leal*.- Presidenta de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos tres regidoras de las tres regidores pertenecientes, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen e ella.-----

SEGUNDO PUNTO.- Abordando el segundo punto, **LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**, La C. *Marcela Martínez Leal*, Presidenta de la Comisión pongo a consideración de los presentes el contenido del mismo, cuestionando si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. MARCELA MARTINEZ LEAL	Presidenta	A favor
2	C. MARÍA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZALEZ	Vocal	A favor
3	C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO	Vocal	A favor

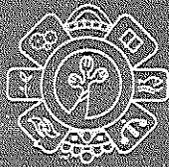
Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los regidores presentes.-----

TERCER PUNTO.- La C. *Marcela Martínez Leal*, en lo referente al tercer punto del orden del día, Análisis y discusión del acuerdo legislativo 18-LXII-21, se turnó por parte del pleno el acuerdo legislativo antes mencionado en el cual se Exhorta a los 125 presidentes municipales del estado de Jalisco para que por conducto se lleve a cabo las cuestiones correspondientes con el registro civil del municipio y se instalen módulos en los hospitales de su región a efectos de que los neonatos sean registrados oportunamente al nacer y antes de salir del nosocomio, quiero hacer mención que platique en días anteriores con el oficial del registro civil, donde él hace mención que no es necesario debido a que la ley del registro civil del estado de Jalisco, faculta al oficial de registro civil para acudir en caso de ser necesario al hospital para llevar acabo el registro de los neonatos, por lo que no es necesario realizar la instalación del módulo, considerando la disponibilidad del registro civil en caso de ser necesario.-----

- C. Elizabeth Salcedo Salgado.- ¿entonces si está establecido en la ley el poder asistir a

Marcela Martínez Leal
Elizabeth Salcedo Salgado

[Signature]



los hospitales no es necesario?-----

- C. Marcela Martínez Leal.- No, aparte que establecer un módulo implicaría, un costo alto y debido a la situación económica no se cuenta con el recurso, por lo que si no existe algún otro comentario pasamos al siguiente punto.-----

CUARTO PUNTO.- La C. MARCELA MARTINEZ LEAL en lo referente al cuarto punto ASUNTOS VARIOS. Se informa que no existe ningún asunto vario que expresar.-----

QUINTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.- No habiendo más asuntos que tratar, La C. MARCELA MARTINEZ LEAL: Presidenta de Comisión, concluyó LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGISTRO CIVIL, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 10:12 Diez horas con doce minutos del día 10 de Enero de 2022.-----

10 DE ENERO DE 2022, OCOTLAN JALISCO.

ATENTAMENTE

C. MARCELA MARTÍNEZ LEAL.

PRESIDENTA.

C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO

VOCAL

C. MARÍA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZÁLEZ.

VOCAL.